



**Intervención de España**  
**D. Juan Manglano Aboín,**  
**Consejero de Desarme**  
**Ginebra, 29 de junio de 2020**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, me gustaría unirme a las felicitaciones ya expresadas a la Presidencia suiza por la impecable labor que está desarrollando. Como miembro del Comité de Coordinación de la Convención, España es testigo de los esfuerzos realizados por la Presidencia, sobre todo con las dificultades sobrevenidas como consecuencia de la pandemia. Por ello, no quería dejar pasar la oportunidad para felicitar a la delegación suiza y agradecerle el trabajo realizado.

Como sabe, Sr. Presidente, España otorga gran importancia a la Convención para la Prohibición de las Municiones de Racimo. Por ello, acogemos muy positivamente el **enfoque** que la Presidencia suiza está teniendo de cara a la próxima Conferencia de Examen y que ha sabido plasmar en los documentos que los Estados Parte adoptaremos en ella y cuyos borradores examinamos hoy, si bien hasta ahora lamentablemente sólo han estado disponibles en inglés.

El **Documento de Examen** refleja los avances logrados desde el 2015, pero también los grandes retos a los que se enfrenta la Convención hoy y las lagunas existentes en la consecución de los objetivos marcados en Dubrovnik. Supone, por tanto, una excelente base sobre la que cimentar el Plan de Acción de Lausanne y, por consiguiente, nuestro trabajo como Estados Parte. Agradecemos por ello a la presidencia suiza los esfuerzos para acomodar los comentarios y sugerencias de España al borrador circulado en abril.

En este contexto, el esquema del futuro **Plan de Acción de Lausanne** nos parece muy apropiado. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en la aplicación del Plan de Acción de Dubrovnik, consideramos que el borrador Plan de Acción de Lausanne que se nos presenta hoy se adapta muy bien a las necesidades concretas que presenta la aplicación de la Convención en la actualidad. Especialmente, en lo que se refiere i) al enfoque de género, ii) la asistencia integral a víctimas, iii) la necesidad de reforzar la transparencia, iv) la importancia de los datos, v) la novedad de incluir coaliciones de países para mejorar la cooperación entre ellos o vi) la idea de asignar apartados y objetivos distintos al desminado y a la educación sobre riesgos. Todas estas novedades son muy positivas y cuentan con el total apoyo de la delegación española. Estamos convencidos de que este enfoque es el correcto para facilitar una mejor aplicación de la Convención y una más fácil y rápida consecución de sus objetivos.

En definitiva, Sr. Presidente, **le reitero** i) nuestra felicitación por el enfoque que está dando a su labor, ii) nuestro apoyo a los documentos presentados en esta Primera Reunión Preparatoria y iii) nuestro compromiso y disponibilidad, como Estado Parte y como miembro del Comité de Coordinación, para conseguir una exitosa Segunda Conferencia de Examen.

Muchas gracias.